

EDITORIALES

Encarcelemos al Peatón

*May 13/39
Chavel*

ABSORTOS, maravillados, leemos que la Comisión Nacional de Transportes se propone proceder contra los peatones como medio de resolver el problema de los accidentes callejeros. Sin duda ha creído que lo mejor, para evitar el aplastamiento de niños, mujeres y ancianos, es prohibir que circulen por las calles. Es posible, pero, aún en ese caso, los accidentes quedarán a cargo de los ómnibus, de los camiones y de los automóviles, que se estrellarán unos contra otros, seguirán metiéndose en los portales y casas o se lanzarán sobre las columnas o los postes. Vemos, pues, que ese organismo sigue tan desorientado como el primer día, sin justificar siquiera la respetable suma que cuesta sostenerlo. Porque lo cierto es que, hasta ahora, jamás ha tratado los asuntos con el buen deseo de solucionarlos ni ha demostrado con sus labores que conoce el problema. Es casi seguro que los miembros de la Comisión tienen por costumbre viajar en autos, con lo cual, desde luego, están sobre el resto de los mortales y no conocen las necesidades de los ciudadanos que van a pie.

Los comisionados necesitan viajar en ómnibus, tomar tranvías en determinados lugares, cruzar las calles, circular de un lado para otro, con lo cual se darán cuenta exacta de los peligros que tiene que soportar el transeunte. Pero es seguro que no lo harán, por lo menos como medio de conocer bien estos problemas y resolverlos. Si se tomaran esa molestia notarían los siguientes riesgos:

Esquinas.—El policía del tránsito, salvo muy contadas excepciones, sólo se ocupa en la circulación de los vehículos, pues necesita estar mirando para tres o cuatro lugares distintos. Su preocupación tiene un objetivo: los carruajes. El sistema de luces es muy deficiente por las siguientes razones: se pone la colorada por un lado y la verde por otro; pero, casi instantáneamente, se pone la amarilla. El peatón se

encuentra en medio de la calle con el problema de que se le echan encima los ómnibus por un lado y los que doblan por el otro.

Tranvías.—El tranvía se detiene en la esquina; pero como no existe modo de que los demás vehículos dejen lugar para subir o bajar, el viajero tiene que cruzar entre los ómnibus y autos. El policía no se da cuenta de estas aventuras y cambia la luz, poniéndose en marcha la caravana automovilística y haciendo saltar de un lado para otro a fin de salvar la vida al peatón.

Orden en el tránsito.—La máquina que va por la derecha, al encontrar un obstáculo, lo salva metiéndose en el lado opuesto, por donde vienen otros vehículos. Entonces, para evitar el peligro, se lanza de nuevo sobre la derecha, sin cuidarse de los demás carruajes ni de los peatones.

Falta de unidad.—El movimiento de vehículos se realiza de un modo falto de uniformidad, por lo que, estando detenido en una esquina, no sucede lo mismo en la otra, por lo que el transeunte que espera su turno no puede pasar nunca. Cuando, idealmente al menos, debe pasar, los autos que vienen hacia el centro de la población se lo impiden; y, cuando éstos, por estar detenida la circulación, dejan el paso expedito, los que vienen lo obligan a detenerse.

¿Cree la Comisión Nacional de Transporte que los peatones, en esas condiciones, pueden tener seguridad de ninguna clase? Es posible que cruzar las calles por el centro sea peligroso; pero, en realidad, es el único método que ofrece ciertas posibilidades, porque el peatón dispone de tiempo para calcular, por la distancia a que se hallan los vehículos, si puede pasar o no. Por las esquinas, mientras subsistan las actuales deficiencias, además de constituir un riesgo, supone también un problema, porque lo cierto es que nadie se cuida de los ciudadanos que van a pie.